

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 22.027
Nombre comercial: DASH HC

Titular:

BASF ESPAÑOLA S.L.U.

Can Rabia, 3-5
 08017
 BARCELONA

Fabricante:

BASF SE

D-67056 LUDWIGSHAFFEN
 RHEIN
 ALEMANIA

Fecha de inscripción: 31/07/2000

Fecha de caducidad: 30/07/2020

Tipo de envase:

Botellas de polietileno (HDPE) de 1 y 3 l.
 Garrafas de polietileno (HDPE) de 5 y 25 l.

Composición: METIL OLEATO/METIL PALMITATO 34,8% () [EC] P/V

Tipo de preparado: CONCENTRADO EMULSIONABLE [EC]

Tipo de función: Coadyuvante

Ámbitos de utilización: Cultivos, Plantaciones Agrícolas, Plantaciones Forestales

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Todas las Especies Vegetales	COADYUVANTE	1-2 l/ha	NP

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales: Mezclar en el depósito del pulverizador con los productos a utilizar, sin sobrepasar la concentración de 0,5% en el caldo del tratamiento.

Se advertirá en la etiqueta de los riesgos por fitotoxicidad del producto sobre cultivos o variedades sensibles y que no deberá utilizarse ni almacenarse a temperaturas superiores a 40°C

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

Mamíferos: A
 Aves: A
 Peces: A
 Abejas: Compatible con abejas

Mitigación de riesgos en la manipulación:

La mezcla de este coadyuvante con otros productos fitosanitarios puede incrementar la absorción dérmica por estar clasificado como irritante.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 22.027
Nombre comercial: DASH HC

Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador. Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación :	Irritante, Peligroso para el medio ambiente
Símbolos y pictogramas:	Xi
Frases de riesgo:	R37/38, R41, R52, R67
Consejos de prudencia:	S2, S13, S45, S36/37/39, S26, S23
Otras indicaciones reglamentaria	La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto. SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).